MAQUINARIA AGRÍCOLA JAS S.A. DE C.V.

MANUAL DE ARMADO, OPERACIÓN Y PÓLIZA DE GARANTÍA COA SEMBRADORA-FERTILIZADORA MANUAL.

FUNCIONAMIENTO

1.- Aflojar el tornillo para abrir o cerrar la compuerta que regula la cantidad, según tamaño de semilla, y cantidad de fertilizante requerida.

2.- Con los 4 barrenos que se encuentran sujetando al soporte apoya pie, usted puede regular la profundidad de siembra según lo requiera.

3.- La palanca que está por debajo de la agarradera superior de la estructura perforadora de la COA permite abrir y cerrar la compuerta, del cual deja caer la semilla y la cantidad de fertilizante en cada acción de ataque al suelo.

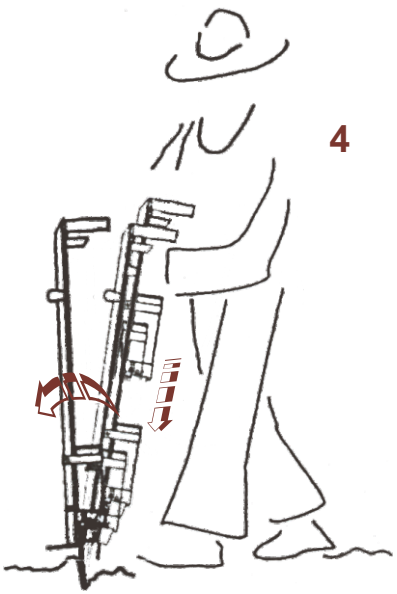

4.- El ataque se debe hacerlo de la siguente manera:
sujete la COA de los puños y clavelo al terreno, después sin levantarlo, recargue la COA hacia adelante y gire la palanca de la compuerta para que descargue la semilla y arrope con el pie.

GARANTÍA

MAQUINARIA AGRÍCOLA JAS S.A.. de C.V. entrega con orgullo a usted productos de excepcional calidad.
Efectuar los servicios de inspección y mantenimiento es una responsabilidad exclusiva del propietario.

* PARA QUE ESTA GARANTÍA SEA VALIDA

1) Es responsabilidad del Distribuidor Autorizado efectuar una inspección al producto antes de entregar al cliente y proporcionarle las instrucciones necesarias para su correcta operación.
2) Los servicios de mantenimiento necesarios, mencionados en el manual, en caso de ser llevados a cabo con un distribuidor autorizado el costo total será con cargo al cliente y es requisito que sean efectuados a tiempo para gozar del periodo de garantía establecido para cada modelo.
3) A la hora de efectuar cualquier reclamo, es necesario presentar este certificado de garantía debidamente requisitada junto con el producto.

* PLAZO

El plazo para reparación, en caso de que necesite hacer valida la garantía, no exceder de 30 días siguientes a la fecha en que se haya recibido el producto, salvo que sea estrictamente necesario un plazo mayor.

* NO FORMAN PARTE DE LA GARANTÍA

a) Aceite, Grasa.
b) Desgaste natural de las piezas o accesorios así como los mecanismos y componentes de los productos JAS-LAUFEL.
c) Accesorios y refacciones que no sean parte de el producto original.
d) Daños originados por el uso incorrecto o como consecuencia de cualquier accidente.
e) Daños originados por el uso de piezas, repuestos o aceites no recomendados.
f) Daños originados por modificaciones, efectuadas en el producto que alteren su funcionamiento.
g) Daños originados en inspecciones o reparaciones efectuadas fuera de los distribuidores autorizados.
h) Decoloración natural de la pintura, cromado y niquelado.
i) Desgaste y corrosión del producto por no haberlo guardado bajo cubierta.
j) Exigencia de fenómeno que JAS determine que no influyan en la calidad y funcionamiento del producto (ruidos, vibraciones, serán cubiertos en garantía solo si están fuera del standard.)
K) Uso del producto con aparato de fabricante de equipo original no genuino.
l) Uso del producto a mas de su capacidad.
m) Usos del producto diferentes para lo que fue diseñado.
n) Impropia conexión del producto diferente a como es explicado en este manual de cada modelo.
o) Daños ocasionados a otros aparatos por el ajuste incorrecto del producto o utilización por personas no capacitadas en el uso de este.

* SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

JAS considera de mucha importancia estas inspecciones periódicas pues son factores que influyen definitivamente en la conservación de los productos.
Los servicios de mantenimiento periódico de los productos JAS deben efectuarse de acuerdo con las instrucciones que se indican en este manual.
Y Recuerde para mayor garantía utilice refacciones originales JAS-LAUFEL.

* EL PERIODO DE GARANTÍA ES DE UN AÑO SOBRE DEFECTOS DE FABRICACIÓN A PARTIR DE LA VENTA DEL IMPLEMENTO.

Certificado de Garantía

Nombre y apellido _____
Dirección _____ Cd. _____
Teléfono of. _____ Teléfono part. _____
Fecha _____
Clave del equipo _____

MAQUINARIA AGRÍCOLA JAS S.A. DE C.V. Otorga a usted el presente certificado de garantía para respaldar la calidad del producto que acaba usted de adquirir contra defectos de materiales y/o mano de obra.
Ademas se compromete a corregir cualquier defecto de fabricación sin cargo alguno para usted a través de los distribuidores autorizados JAS conforme a lo establecido en el articulo 79 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Coa Sembradora-Fertilizadora Manual

Diseñada para sembrar y fertilizar en cualquier tipo de terreno (ladera, plano, pedregoso, etc.) También es recomendada para la resiembra.

1° Puntas perforadoras fabricadas con acero templado.

2° El contenedor de semilla tiene capacidad para 900 gr.

3° La capacidad de descarga depende del tipo de semilla que se va a sembrar.

4° El contenedor de fertilizante tiene capacidad para 2 Kg.

5° La capacidad de descarga de fertilizante es de 1 a 8 gr, por golpe.

6° Apoya pie y control de segurirdad.

7° Marcador de siembra ajustable.

8° Manguera de descarga Fertilizante.

9° Mango Hule y Gatillo de Accionado.

La semilla y fertilizante son depositados en la tierra con el mismo golpe logrando mayor eficiencia en el desarrollo de la siembra y obteniendo mejor resultado en la cosecha.

A continuación se presentan explotados de las piezas que componen la Sembradora Manual COA.

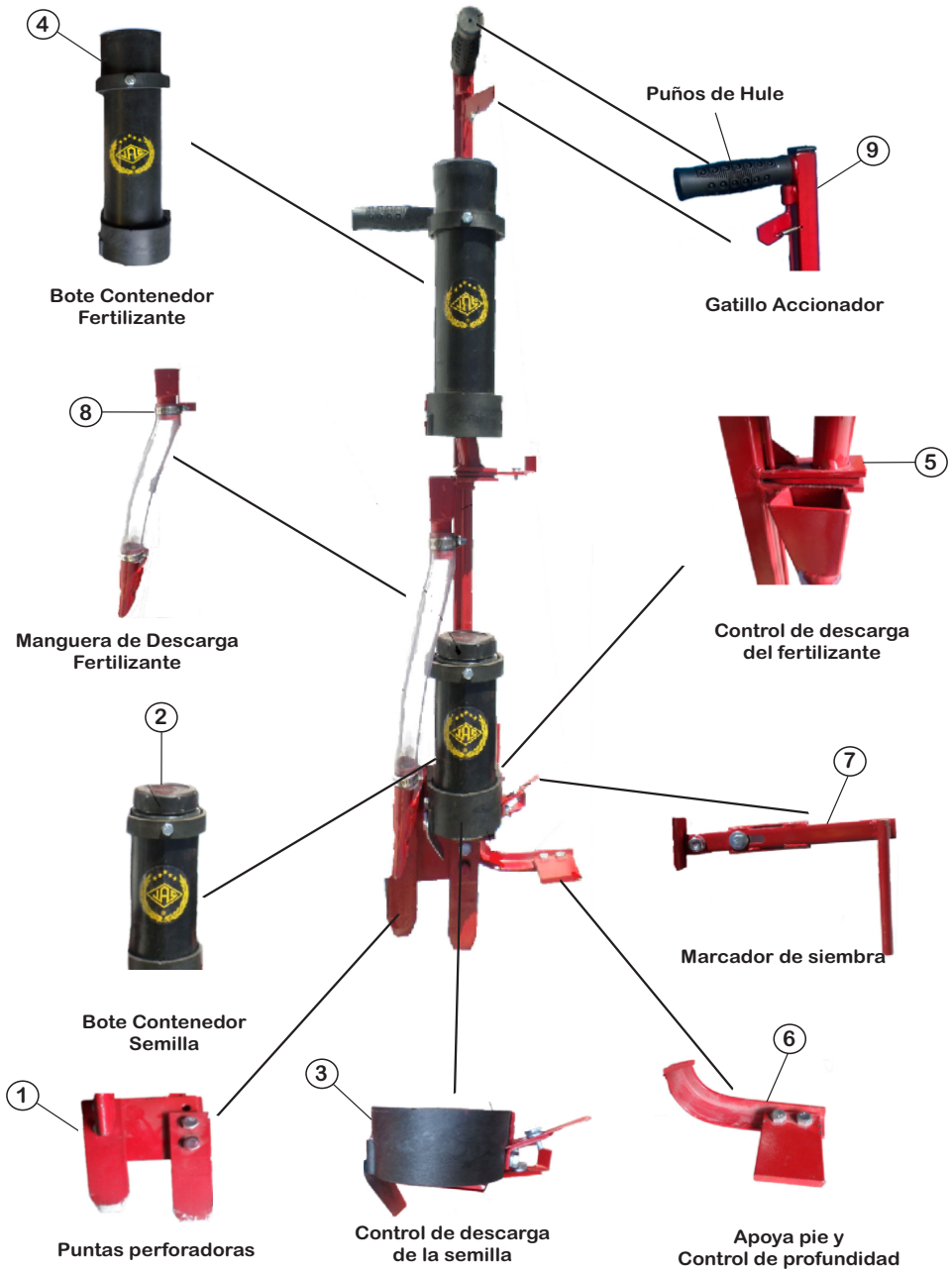

NOTAS Y OBSERVACIONES

Sello del Distribuidor Autorizado

ESTIMADO PROPIETARIO:

El diseño de este implemento está pensado para apoyar al pequeño productor en la siembra de su parcela, ademas del equipo descrito en este manual. Si desea información, por favor consulte a su distribuidor.

El distribuidor de estos implementos lo asesorará para el uso correcto del mismo y lo apoyará con accesorios y refacciones, según sus necesidades.

En MAQUINARIA AGRÍCOLA JAS S.A. DE C.V. Atenderemos con agrado su solicitud de información para mejor uso y aprovechamiento de su COA Sembradora Manual LAUFEL que nunca estará sin trabajar por falta de un componente.

Nuestros equipos pueden sufrir mejoras, sin que por eso estemos obligados a modificar modelos anteriores

MAQUINARIA AGRICOLA JAS S.A. DE C.V.
Av. Manuel Gómez Morin 780 S.L. C.P. 44300 Guadalajara Jal.,México.
A.Postal 40-37, 2-117
Teléfono: (0133) 36-74-32-21, Fax: (0133) 36-74-13-06
E-mail: jasoccte@prodigy.net.mx